

RESOLUCIÓN No. 399

TÍTULO DE EMÉRITO

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.434(03), "Postulaciones para el Otorgamiento del Título de Personal Emérito".

CONSIDERANDO:

Que el señor Javier Esparza Duque ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en el cual ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el señor Javier Esparza Duque cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de la Dirección General para obtener la categoría de "Emérito";

Que, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de la Dirección General, le corresponde al Comité Ejecutivo otorgar el nombramiento y el título de "Emérito".

RESUELVE:

Otorgar al señor Javier Esparza Duque el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esa categoría implica. El título entrará en vigencia el 14 de enero de 2004.